



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO
LEGISLATURA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN NÚMERO: 111-ENM-DOT

SERIE 2019-2020

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, PUERTO RICO PARA ENMENDAR LA RESOLUCION NÚMERO 99-DOT SERIE 2019-2020, APROBADA EN EL MES DE MARZO DE 2020 PARA AUMENTAR LA CANTIDAD DEL DONATIVO POR \$1,125.00

POR CUANTO La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, aprobó en sesión ordinaria la **Resolución Número 99-DOT Serie 2019-20**, la cual aprobó un donativo por **\$5,739.42 al (a la) Sr(a). Tomas Rivera De Jesús**, para compra de enseres y mobiliarios, entre otros.

POR CUANTO Hemos recibido una comunicación de la Oficina de Servicio al Ciudadano, solicitando que se enmiende la resolución antes mencionada, ya que dicho donativo tendrá un aumento en su cantidad.

POR CUANTO Esta enmienda obedece a que hubo un cambio en la cotización, hecha por el contratista. Que dicha enmienda será en el **Encabezado y en su Primera y Tercera Sección**.

POR TANTO **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN LORENZO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA **ENMENDAR**, como por la presente se enmienda la **Resolución Número 99-DOT Serie 2019-20** en su **Encabezado y en su Primera y Tercera Sección**, como sigue:

ENCABEZADO

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL... PARA OTORGAR UN DONATIVO POR \$6,864.42.00 A FAVOR DEL (DE LA) SR(A). TOMAS RIVERA DE JESUS...

SECCIÓN 1RA: AUTORIZAR, como por la presente se autoriza... un donativo por \$6,864.42.00 al (a la) Sr(a). Tomas Rivera De Jesús

SECCIÓN 3RA: Que el (los) cheque (s) correspondiente(s) a este donativo se expida(n) a nombre de: la arrendadora, Sra. Vivian Moyett Carrasquillo por \$1,125.00.

SECCIÓN 2DA Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente sea aprobada y firmada en todas sus partes.

SECCIÓN 3RA Copia de esta resolución deberá enviarse a las oficinas municipales del Alcalde, Finanzas y Servicios al Ciudadano y estas a las agencias estatales correspondientes.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE JUNIO DE 2020.


Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Presidente Legislatura Municipal


Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

APROBADA Y FIRMADA POR LA ALCALDESA INTERINA, DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN LORENZO, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY ___ DE JUNIO DE 2020.


SRA. LYNNETTE FELICIANO SANCHEZ
ALCALDESA INTERINA



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de San Lorenzo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, *Enid Z. Bezares Torres*, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, por la presente **CERTÍFICO**:

Que la que antecede es la *Resolución Núm. 111-ENM-DOT del 19 de junio del 2020*, según aprobada por la *Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico*, reunida en *SESIÓN ORDINARIA* con el voto en la afirmativa de los (as) siguientes Legisladores (as) Municipales. La misma fue firmada por la *Sra. Lynnette Feliciano Sánchez, Alcaldesa Interina del Municipio Autónomo de San Lorenzo* el **24** de junio del 2020.

A favor: (15)

Hon. Anid Del Valle Capeles
Hon. Bárbara L. Santiago Muñoz
Hon. Carmen García Cuevas
Hon. David Claudio De Jesús
Hon. Erick J. Vázquez González
Hon. Ivelis Sánchez Fernández
Hon. Jaime Alverio Ramos
Hon. José Hill Román Abreu

Hon. Judith Delgado Colón
Hon. Margarita R. Alvarado Iglesias
Hon. María del C. Figueroa Carballo
Hon. Nancy Velázquez Arroyo
Hon. Nuria M. Gómez Machín
Hon. Víctor M. Bonilla Sánchez
Hon. Yobán Figueroa Santa

En Contra: (0)

Ausentes: (01)

Hon. Carlos M. Rosado Dávila

Excusados: (0)

No emitió voto: (0)

Y para que conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en el Municipio Autónomo de San Lorenzo, Puerto Rico, hoy **24** de junio del 2020.


Sra. Enid Z. Bezares Torres
Secretaria Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL

